

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-097-2015

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE LAS BATERÍAS DE BAÑOS EN EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS. PERIFERIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día once (11) de diciembre de 2015, publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-097 de 2015 cuyo presupuesto es la suma de MIL TREINTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CE (\$1.036.091.376) incluido A.I.U e IVA sobre utilidad.

SEGUNDO. Que el día treinta (30) de diciembre de 2015, FONTUR dió respuesta a las observaciones presentadas a los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 097 de 2015.

TERCERO. Que el día veinticinco (25) de enero de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 097 de 2015, se recibieron las siguientes propuestas:

No	PROPONENTES
1	Oswaldo Alfonso Angulo Calero
2	Consorcio SEGARQ 2016 (Segundisalvo Pardo Barreto 50% - ARQUIMCO SAS 50%)
3	Grupo de Conservación Conguadua LTDA
4	Alberto Samudio Trallero E.U.
5	Consorcio Castillo San Felipe de Barajas 2016 (KGR Proyectos SAS 50% - Alberto José Herrera Díaz 50%)
6	Beatriz Elena Ramirez González
7	Arquitecto Restauradores SAS
8	EJUCA S.A.
9	Unión Temporal Santa Cecilia (Varego SAS 65% - Equipos y Construcciones Varego SAS 35%)
10	Ingeniería Integral Proyectos Logística y Arquitectura INGEPLAQ SAS
11	Iván Echeverri Osorio
12	BCS Ingeniería Y Proyectos
13	Consorcio Caribe (Vértices Ingeniería SAS 50% - RP Ingeniería SAS 50%)
14	Juan Pablo Dorado Martínez - Arquitecto Restaurador
15	Unión Temporal San Felipe de Barajas (AICON SAS 70% Rafael Rincón Calixto 30%)
16	Consorcio AO Castillo 2016 (Wilfredo Arguelles Alarcón 50% - Luis Enrique Oyola Quintero 50%)

CUARTO. Que el primero (1) de febrero de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos, y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 097 de 2015, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

QUINTO. Que del dos (2) al cuatro (4) de febrero de 2016, se estableció el plazo para que se allegaran los documentos subsanables y aclaraciones a la propuestas.

SEXTO. Que el doce (12) de febrero de 2016, FONTUR publico solicitud de documentos 2 de conformidad con los requerimientos hechos por parte de la Oficina de Cumplimiento de FIDUCOLDEX S.A. vocera del P.A. FONTUR.

SEPTIMO. Que el veintitrés (23) de febrero de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

OCTAVO. Que del veinticuatro (24) al veintiséis (26) de febrero de 2016, se otorgó el plazo para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

NOVENO. Que dentro del plazo se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

DECIMO. Que el cuatro (4) de marzo de 2016, FONTUR dió respuesta a las observaciones presentadas al informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación y procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, así:

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES HABILITANTES

PROPONENTE	JURIDICOS	FINANCIEROS	TECNICOS	VERIFICACION FINAL
Oswaldo Alfonso Angulo Calero	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
Consorcio SEGARQ 2016	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
Grupo de Conservación Conguadua LTDA	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
Alberto Samudio Trallero E.U.	No Habilitado	Habilitado	No Habilitado	No Habilitado
Consorcio Castillo San Felipe de Barajas 2016	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
Beatriz Elena Ramirez González	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
Arquitectos Restauradores SAS	Incorre en causal de rechazo	No Habilitado	Habilitado	No Habilitado
EJUCA S.A.	No Habilitado	Habilitado	Habilitado	No Habilitado
Unión Temporal Santa Cecilia	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado

Ingeniería Integral Proyectos Logística y Arquitectura INGEPLAQ SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
Iván Echeverri Osorio	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
BCS Ingeniería Y Proyectos	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
Consortio Caribe	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
Juan Pablo Dorado Martínez	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
Unión Temporal San Felipe de Barajas	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
Consortio AO Castillo 2016	No Habilitado	Habilitado	Habilitado	No Habilitado

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

PROPONENTES	PROPUESTA ECONÓMICA (900 puntos)	VERIFICACIÓN APOYO AL PERSONAL NACIONAL (100 PUNTOS)	CALIFICACION
Oswaldo Alfonso Angulo Calero	889.92 puntos	100 puntos	989.92 puntos
Grupo de Conservación Conguadua LTDA	889.98 puntos	100 puntos	989.98 puntos
Consortio Castillo San Felipe de Barajas 2016 (KGR Proyectos SAS 50% - Alberto José Herrera Díaz 50%)	869.59 puntos	100 puntos	969.59 puntos
Beatriz Elena Ramirez González	898.65 puntos	100 puntos	998.65 puntos
Unión Temporal Santa Cecilia (Varego SAS 65% - Equipos y Construcciones Varego SAS 35%)	888.82 puntos	100 puntos	988.82 puntos
Ingeniería Integral Proyectos Logística y Arquitectura INGEPLAQ SAS	887.82 puntos	100 puntos	987.82 puntos
Iván Echeverri Osorio	884.42 puntos	100 puntos	984.42 puntos
BCS Ingeniería Y Proyectos	900 puntos	100 puntos	1000 puntos
Consortio Caribe (Vértices Ingeniería SAS 50% - RP Ingeniería SAS 50%)	876.22 puntos	100 puntos	976.22 puntos
Juan Pablo Dorado Martínez - Arquitecto Restaurador.	891.15 puntos	100 puntos	991.15 puntos

DECIMO SEGUNDO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente seleccionado es BCS INGENIERIA Y PROYECTOS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S., para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT – 097 de 2015, por valor de MIL CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.004.481.991) INCLUIDO AIU E IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, con Nit. No. 900.335.385-3.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web del fondo www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de Marzo de 2016.

Original firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: María Paola Rodríguez.
Revisó: Alba Rocío Parra Vera.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.